

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38187** *PROMOCIONES STERNALIA DE CARTAGENA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 336/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Julio Eduardo Herrero Fraga contra la empresa Promociones Sternalia de Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Promociones Sternalia de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2235,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A100092434-1